SELLO CVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Republica de lo que dixeron los Regidores
para esta segunda Suplica, relee de nuevo
testimonio de Cavallero como antes
mientre tiene pedido = Y Sauiendo y de jenen
dido lo dho Corregidor toda la cosa dese
acuerdo Vsca para tomar Vna Resolucion bien y
Sumaria Justificacion de Sauer quexido el Re
gidor Larrilla para sus casas Principales y ver la Escalera
en consequencia dello Vido en la ciudad ádho
Corregidor Felipe Iuan. de Dios yauia
señal de sangre al Pretal Delantero que trae el
de Guarda, por que no se le veyo las Pistolas
Puestas dela escalera dentro a sus casas Principales
con vista de su Respuesta Vuelbe el Pretal
Remedio que Suele dexo, y salio de alli, y
dela Representacion de esta ciudad: Por dho.
Corregidor fue mandado entre dentro de la Sala Prin.
Molina Portero para el efecto de tomarle
su declaracion en Razon de lo expresado, y Ha
biendo entrado reteruio Juramento por
dho Sr. Corregidor. el qual le hizo por Dios y vna
Señal de cruz en forma de lo Qual le Quedo
Presentado por lo que contiene el Auto dado
Sobre en lo Pretendido por Juan Antonio
Larrilla: Dixo que Saliendo el dho Cor
dexar Cajas capitulares vio entrar dentro
del Sagrario dicha al Referido Juan Antonio
Larrilla y Saliendo Vaxado abajo Salio
que quedando en mar el Vso Dho